



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Dirigirse al Consejo General de Educación, a los fines de solicitar se disponga la urgente construcción de dos aulas en la Escuela de Educación Agrotécnica N° 153 “Horacio Mann”, ubicada en jurisdicción de la Junta de Gobierno de Isletas, Departamento Diamante.

Artículo 2º: De Forma.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El proyecto que sometemos a consideración propicia que este H. Cuerpo se dirija formalmente al Consejo General de Educación, a los fines de solicitar se disponga la urgente construcción de dos aulas en la Escuela de Educación Agrotécnica N° 153 “Horacio Mann”, ubicada en jurisdicción de la Junta de Gobierno de Isletas, Departamento Diamante.

Consideramos de suma urgencia realizar la construcción solicitada, teniendo en cuenta lo manifestado por las autoridades de la institución, quienes sostienen que se presentan grandes dificultades a la hora del dictado de clases dada la cantidad de alumnos que concurren diariamente y en donde además se avizora el incremento de la matrícula en el año próximo, producto del constante crecimiento de la institución.

También se debe tener en cuenta que el hall de acceso a la escuela debió ser acondicionado como aula para el desarrollo académico de los alumnos de 7mo. Año del ciclo superior, no contándose, en consecuencia, con el espacio físico ni las condiciones adecuadas que requiere al ámbito educativo para que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle en un marco más propicio.

En esa inteligencia debe considerar además que esta institución educativa comparte edificio con la Escuela Primaria N° 27 quien ocupa aulas para su trabajo lo que genera que haya cursos que no disponen del espacio necesario para llevar adelante el desarrollo de los contenidos.

Por tales consideraciones impetramos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.